



Lima, 14 de mayo de 2024

**RB-044-2024**

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores - SMV**  
Av. Santa Cruz 315  
Miraflores  
Presente.-

Estimados señores,

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, "Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones", comunicamos a ustedes como "Hecho de Importancia", que hoy Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") ha suscrito una adenda a su contrato de préstamo sindicado por USD 400 millones. Esta adenda modifica la definición de "Cambio de Control". En consecuencia, la reciente adquisición de la participación de Glencore por parte de Transition Metals AG en Volcan, actualmente no configura un evento de "Cambio de Control" bajo el referido contrato.

Atentamente,  
**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Luis Fernando Herrera  
**Gerente General**